

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDE EL SIGUIENTE ACUERDO TOMADO DURANTE LA SESIÓN DEL COMITÉ CELEBRADA EN FECHA 27-VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO:

ANTECEDENTES

En fecha 22 de Diciembre del año 2017, el Pleno del Congreso del Estado de Nuevo León con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, y la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León emitió y aprobó la Convocatoria para quienes aspiren a ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

De lo anterior fueron presentadas del día 8 ocho al 26 veintiséis de enero de 2018 dos mil dieciocho, en la Oficialía de partes de este H. Congreso, un total de 20-veinte solicitudes de aspirantes.

Posteriormente en fecha 8-ocho de febrero del año en curso, este Comité de Selección, previa revisión física y análisis de la documentación contenida en cada uno de los expedientes recibidos de los aspirantes a la fiscalía, determinó que de los 20-veinte expedientes de los aspirantes a Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, 10-diez de los expedientes de los aspirantes inscritos carecían de diversos requisitos, por lo que se aprobó efectuar las prevenciones necesarias a quienes no habían cumplido con la documentación requerida en la Convocatoria, las cuales fueron notificadas a los aspirantes, otorgándoles un plazo de 2-dos días hábiles a partir del día siguiente de su notificación para que cumplieran con dicho requerimiento, esto fue realizado mediante la entrega del listado de prevenciones a la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, a fin de contar con el apoyo técnico jurídico necesario y se procediera a la brevedad a realizar la notificación de las prevenciones para que se requiriera a todo aquel aspirante que no cumplió con los requisitos establecidos en la Convocatoria, apercibiéndolos de que en caso de no cumplirse con los requerimientos que les fueron formulados en el término de 2-dos días hábiles

contados a partir de que fueron notificados del mismo, su solicitud sería desechada de plano en términos de lo estipulado en el procedimiento de la Convocatoria.

Se anexa la revisión que se llevó a cabo de cada uno de los documentos que fueron presentados.

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
1.	C. ALEJANDRO CÉSAR LOZANO CURIEL	Acta de nacimiento.	cumple
		Curriculum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.	cumple
		Copia del Título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases,	cumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
		procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León".	
2	C. JUAN CARLOS GASTELUM TREVIÑO	Acta de nacimiento.	cumple
		Curriculum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.	cumple
		Copia del Título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León".	cumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
3	C. JAVIER FERNANDO SUÁREZ TIJERINA	Acta de nacimiento.	cumple
		Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	En virtud del cargo que actualmente desempeña, se le previno a efecto de que fundamente o clarifique cumplir con el requisito establecido en la fracción V de la Base Primera de la Convocatoria.
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.	cumple
		Copia del Título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones	cumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
		por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León".	cumple
4	C. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS	Acta de nacimiento.	cumple
		Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	En virtud del cargo que actualmente desempeña, se le previno a efecto de que fundamente o clarifique cumplir con el requisito establecido en la fracción V de la Base Primera de la Convocatoria.
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.	cumple
		Copia del Título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria,	cumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
		cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	No cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León".	cumple
5	C. VALDEMAR MARTÍNEZ GARZA	Acta de nacimiento.	cumple
		Curriculum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.	cumple
		Copia del Título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	cumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León".	cumple
6	C. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA	Acta de nacimiento.	cumple
		Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	En virtud del cargo que actualmente desempeña, se le previno a efecto de que fundamente o clarifique cumplir con el requisito establecido en la fracción V de la Base Primera de la Convocatoria.
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.	cumple
		Copia del Título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o	cumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
		copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León".	cumple
7	C. JAVIER GARZA Y GARZA	Acta de nacimiento.	cumple
		Curriculum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.	cumple
		Copia del Título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria,	cumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
		cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León".	cumple
8	C. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ	Acta de nacimiento.	cumple
		Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.	cumple
		Copia del Título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de	cumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
		participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León".	cumple
9	C. JOSÉ ALFREDO RODRÍGUEZ TREVIÑO	Acta de nacimiento.	cumple
		Curriculum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.	No cumple
		Copia del Título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	cumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León".	cumple
10	C. JESÚS CANDELARIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	Acta de nacimiento.	cumple
		Curriculum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.	cumple
		Copia del Título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal	cumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
		Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León".	
11	C. EDMUNDO ANTONIO PADILLA AGUILAR	Acta de nacimiento.	cumple
		Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.	cumple
		Copia del Título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León".	cumple
12	C. ALEJANDRO ROMANO LÓPEZ	Acta de nacimiento.	cumple
		Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la	cumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
		ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.	cumple
		Copia del Título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León".	cumple
13	C. MARTHA CAMACHO SALZAR	Acta de nacimiento.	cumple
		Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario	Se requiere por considerar

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
		público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	que incumple con este requisito
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.	cumple
		Copia del Título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León".	cumple
14	C. ROBERTO CARLOS FLORES TREVIÑO	Acta de nacimiento.	cumple
		Curriculum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad,	cumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
		cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.	cumple
		Copia del Título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León".	cumple
15	C. ALFONSO VERDE CUENCA	Acta de nacimiento.	cumple
		Curriculum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición	cumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
		de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.	cumple
		Copia del Título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	cumple
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León".	cumple
16	C. MAURICIO CASTILLO FLORES	Acta de nacimiento.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
		Curriculum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición	Se requiere por considerar que incumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
		de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	con este requisito.
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
		Copia del Título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León".	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
17	TEODULO MARTINEZ SALAZAR	Acta de nacimiento.	Cumple
		Curriculum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	Cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	Cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en transparencia,	Se requiere por considerar

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
		fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.	que incumple con este requisito.
		Copia del Título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	Cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León".	Cumple
18	ALFONSO DE LOS RIOS SANTAMARIA	Acta de nacimiento.	Cumple
		Curriculum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	Cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	Cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	Cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.	Cumple
		Copia del Título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente,	Cumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
		debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	Cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León".	Cumple
19	CARLOS SOTO ZERTUCHE	Acta de nacimiento.	Cumple
		Curriculum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	Cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Se requiere por considerar que incumple con este requisito.
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	Cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	Cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.	Cumple
		Copia del Título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General	Cumple

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
		de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	Cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León".	Cumple
20	RAMÓN OCEGUERA RAMOS	Acta de nacimiento.	Cumple
		Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación.	Cumple
		Copia de la Credencial para votar con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.	Se requiere para que presente la Carta suscrita Bajo Protesta de Decir Verdad, y de igual forma se le previno en virtud del cargo que actualmente desempeña, se le previno a efecto de que fundamente o clarifique cumplir con el requisito establecido en la fracción V de la Base Primera de la Convocatoria.

No.	Nombre del Candidato	Requisito	Cumple/ o No cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base primera de la presente convocatoria.	Cumple
		Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.	Cumple
		Copia del Título o cedula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Comisaría General de la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	Cumple
		Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	Cumple
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León".	Cumple

En razón de lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria y lo mandatado por este Comité de Selección, la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado procedió a realizar las notificaciones correspondientes, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad, con estricto apego a derecho, el día 12-doce de febrero de 2018-dos mil dieciocho. Aclarándose que el 9-nueve de febrero del año en curso, el **C. Mauricio Luis Felipe Castillo Flores**, declinó participar en esta convocatoria a la que se había inscrito como aspirante, razón por la cual no fue necesario notificar a dicha persona el requerimiento correspondiente.

Notificados que fueron en tiempo y forma los aspirantes sobre el error u omisión en la integración de sus expedientes, para cumplir con los requisitos exigidos dentro de la Convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León y habiendo transcurrido el término de dos días hábiles otorgado a los aspirantes para subsanar el error u omisión, la Oficialía Mayor

remitió a este Comité de Selección la documentación presentada en la Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado hasta el día 14-catorce de febrero de 2018, día en que concluyó el término otorgado a los aspirantes que fueron apercebidos mediante el instructivo correspondiente.

Hecho lo anterior, este Comité procedió a revisar la documentación presentada por los aspirantes que nos fue remitida por la Oficialía Mayor, determinándose mediante Acuerdo 005, que de los 10-diez que fueron prevenido el aspirante **Mauricio Luis Felipe Castillo Flores** presentó por escrito su declinación a seguir participando en la Convocatoria, motivo por el cual se determinó dejar fuera del procedimiento de la convocatoria a dicha persona y se informa que el resto de los aspirantes que fueron prevenidos cumplieron con los requisitos.

En razón de lo anterior, éste Comité de Selección mediante Acuerdo número 004 aprobó previamente la dinámica y pliego de preguntas relacionadas con el desarrollo y mecánica de las entrevistas, a todos los aspirantes al cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, lo cual fue publicado en el micrositio del Sistema Estatal Anticorrupción ubicado en la página oficial de internet de este H. Congreso del Estado, solicitándose el apoyo a la Oficialía Mayor para la programación de las entrevistas a realizarse a los aspirantes, que previamente habían cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos en la Convocatoria; por lo anterior y en continuidad a los trabajos de éste Comité de Selección, se realizaron un total de 19-diesinueve entrevistas a igual número de aspirantes entre los días 15 al 22 de febrero del presente año.

Cabe destacar que todo este proceso fue transmitido en vivo a la ciudadanía a través de la página de internet del Congreso del Estado, para efectos de transparencia del proceso y máxima publicidad.

C O N S I D E R A N D O

La competencia que le resulta a este Comité de Selección para intervenir en el proceso de la Convocatoria a la referida fiscalía, se encuentra sustentada por los artículos 63, fracción LVI y 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación con lo previsto por el diverso artículo 35, inciso B) y Segundo Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León y el diverso 17, fracción II de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

Ahora bien, conforme a lo previsto en la citada Convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de Estado de Nuevo León, así como en el artículo 63, fracción LVI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, el cual a la letra dice:

“ . . . La Ley preverá la participación de los integrantes del Comité de Selección del Sistema a que hace referencia la fracción III del artículo 109 de esta Constitución en la elaboración de la convocatoria, diseño de los mecanismos de evaluación y análisis de perfiles. El Comité de Selección del Sistema posterior al análisis de los perfiles definirá de manera fundada y motivada quiénes integran la lista de los candidatos que cumplan con los requisitos constitucionales y legales para ocupar dicho cargo y remitirá dicha lista al Pleno del Congreso. . . ”

De igual forma, la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León en su artículo 35, inicio B), fracción III, se señala lo siguiente:

“ . . . Agotados los plazos a que se hace referencia en la fracción anterior, el Comité de Selección, en un plazo no mayor de 15 días, llevará a cabo el análisis de los candidatos y evaluación de sus antecedentes y trayectorias, debiendo elaborar una lista fundada y motivada de todos los aspirantes que cumplan con los requisitos Constitucionales y legales..”

Por lo anteriormente señalado y una vez que ha sido agotado el procedimiento de revisión de expedientes y entrevista de los aspirantes, los suscritos integrantes del Comité de Selección emitimos el siguiente:

ACUERDO 007

PRIMERO.- Este Comité de Selección, como órgano colegiado de carácter ciudadano dentro del Sistema Estatal Anticorrupción, con pleno conocimiento del alcance legal de las facultades que nos confiere la propia Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, considera un deber ciudadano, exhortar al Pleno del H. Congreso del Estado a efecto de que, ante el número tan alto de participantes que se tuvo en este proceso histórico en la vida constitucional de nuestro Estado, se cuide al máximo que aquellas personas que lleguen a ser propuestas por dicha Soberanía a ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, represente en su persona de manera incuestionable una garantía de poder ejercer el cargo con los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto a los derechos humanos, que no cuente con limitantes para su desempeño con plena autonomía en las funciones de la fiscalía, ya que de no cumplirse con dichos elementos en la persona que llegue a ser designada a tan importante cargo, se atentaría contra el espíritu y el objeto de las reformas constitucionales que dieron origen a la creación del Sistema Estatal Anticorrupción, constituyendo uno de los pilares del mismo el separar la procuración de justicia del control del Poder Ejecutivo, lo cual sin duda alguna representa un avance histórico en materia de procuración de justicia, transparencia y participación ciudadana en el combate a la corrupción.

Aun y cuando de la revisión de los expedientes que fueron presentados por cada uno de los aspirantes, se desprende que cumplen estrictamente con los requisitos que marcan la Ley y la Convocatoria, cabe señalar la importancia que tiene para este Comité el hecho de que derivado de las entrevistas que fueron realizadas, se observa que algunos aspirantes cuentan con empleos remunerados por parte de la Administración Pública del Estado, sin embargo en base a las atribuciones legales de este Comité de Selección nuestra obligación legal es estrictamente la de informar si se cumplen los requisitos y se acompañaron los documentos establecidos en la Base Primera y Segunda de la Convocatoria respectiva.

La sociedad nuevoleonense estará atenta a la siguiente etapa del proceso en donde este Comité de Selección ha realizado su aportación como órgano colegiado

ciudadano, teniendo como objetivo principal que el proceso se desarrolle en beneficio de nuestro Estado.

SEGUNDO.- Este Comité de Selección determina que una vez que fue hecha la revisión física y análisis de la documentación presentada ante la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, por los aspirantes a Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, así como que fueron desahogadas las entrevistas a la totalidad de los aspirantes que cumplieron los requisitos previstos en la Convocatoria respectiva, concluimos con fundamento en los artículos 63 fracción LVI y 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación con lo previsto por el diverso artículo 35, inciso B) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León y el diverso 17, fracción II de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, en la emisión de la siguiente lista.

FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO

NOMBRE DEL ASPIRANTE
1. Alejandro César Lozano Curiel.
2. Juan Carlos Gastelum Treviño.
3. Javier Fernando Suárez Tijerina.
4. Marco Antonio Rodríguez Barrientos.
5. Valdemar Martínez Garza.
6. Juan Ignacio Rodarte Herrera.
7. Javier Garza y Garza.

NOMBRE DEL ASPIRANTE
8. Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez.
9. José Alfredo Rodríguez Treviño.
10. Jesús Candelario Sánchez González.
11. Edmundo Antonio Padilla Aguilar.
12. Alejandro Romano López.
13. Martha Camacho Salazar.
14. Roberto Carlos Flores Treviño.
15. Alfonso Verde Cuenca.
16. Teódulo Martínez Salazar.
17. Alfonso de los Ríos Santamaría.
18. Carlos Soto Zertuche.
19. Ramón Ocegüera Ramos.

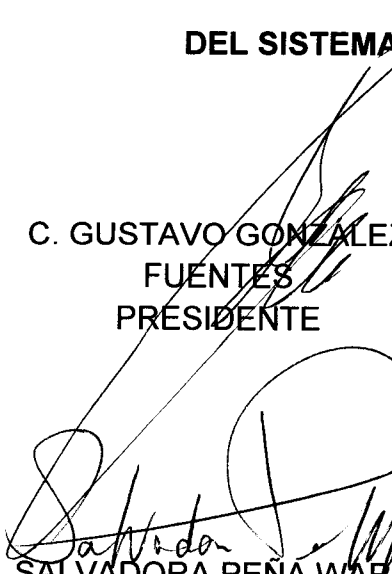
TERCERO.- Envíese el presente Acuerdo al Congreso del Estado, a efecto de solicitar de la manera más atenta se ordene la publicación del mismo en el Portal de Internet, micrositio del Sistema Estatal Anticorrupción y en el Periódico Oficial del Estado y se continúe con el trámite que corresponda.

Asimismo, remítase la totalidad de los expedientes de los aspirantes al H. Congreso del Estado, así como los escritos que fueron presentados por los diversos ciudadanos a este Comité, mediante los cuales realizan comentarios en relación a algunos de los aspirantes que participan en la presente Convocatoria.

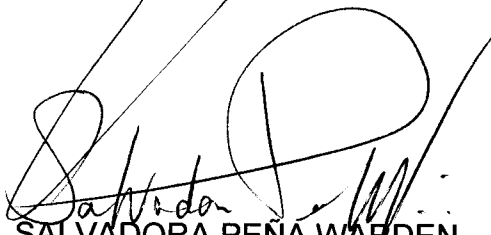
Dado en Sala de Juntas "Dip. Fray Servando Teresa de Mier" del H. Congreso del Estado, en Monterrey, su Capital al día 27-veintisiete de febrero de dos mil dieciocho.



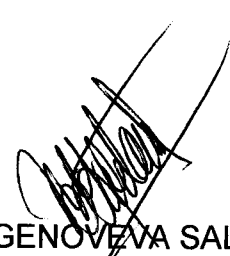
**COMITÉ DE SELECCIÓN
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**


C. GUSTAVO GONZALEZ
FUENTES
PRESIDENTE


C. JOAQUÍN RAMÍREZ DE LA CERDA
SECRETARIO

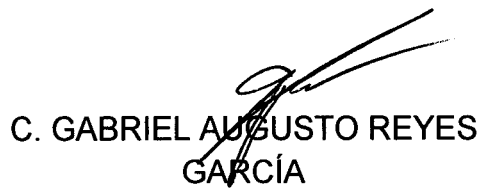

C. SALVADORA PEÑA WARDEN


C. MARCELA CHAVARRÍA Y
CHAVARRÍA


C. MARÍA GENOVEVA SALDAÑA
LEAL


C. PEDRO RUBÉN TORRES
ESTRADA


C. JESÚS VIEJO GONZÁLEZ


C. GABRIEL AUGUSTO REYES
GARCÍA


C. LUIS GERARDO TREVIÑO
GARCÍA

